

6.— Pago: Con cargo al Presupuesto Municipal para 1993.

7.— Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, el cual quedará prorrogado al primer día hábil siguiente si finalizara en sábado.

8.— Apertura de plicas: En el Salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente, al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Si la fecha de apertura de plicas coincidiera en sábado se trasladará al siguiente día hábil.

9.— Modelo de proposición: D. ..., con domicilio en ..., C.P. ... y D.N.I. n.º ..., expedido en ... con fecha ..., en nombre propio (o en representación de ... como acreditado por ...), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja n.º ... de fecha ... tomo parte en la misma comprometiéndose a realizar las obras de "Ensanche y Mejora estructural de caminos en "El Raso" y "Valdegón", en el precio de ... (letra y número) IVA incluido, con arreglo al proyecto técnico y pliego de cláusulas económico-administrativas que acepto íntegramente, haciendo constar que no estoy incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad legalmente establecidos.

10.— Documentación: Los licitadores deberán presentar simultáneamente, en sobre aparte los siguientes documentos:

- Documento Nacional de Identidad o fotocopia compulsada.
- Escritura de poder, bastanteadada y legalizada, en su caso, si se actúa en representación de otra persona.
- Escritura de constitución de la sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil y número de identificación fiscal, cuando concurra una sociedad de esta naturaleza.
- Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.
- Declaración expresa de no estar incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado y estar al corriente en el pago de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social, en los términos previstos en el artículo 23.ter del Reglamento General de Contratación del Estado.
- Documento de Calificación empresarial.
- Las empresas extranjeras, presentarán despacho expedido por la Embajada de España en el País respectivo, donde se certifique que conforme a su legislación, tiene capacidad para contratar y obligarse, siendo de aplicación lo previsto en el artículo 24 del Reglamento General de Contratación del Estado.
- Para el caso de agrupación temporal de empresas deberá cumplimentarse lo dispuesto en los artículos 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Agoncillo, 6 de Julio de 1993.— El Alcalde, Pablo LLanos García.

#### AYUNTAMIENTO DE ALBERITE

##### *Adjudicación definitiva de varios contratos administrativos*

IV.A.511

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 124 del Texto Refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de Abril, se hace público, para general conocimiento, las siguientes adjudicaciones de contratos administrativos efectuadas por el Ayuntamiento de mi Presidencia:

— En Pleno celebrado el día 30 de Abril de 1993 se adjudicó definitivamente a Copiadoras de Rioja S.L. el suministro de una fotocopiadora en el precio de 532.460 Pts.

— En Pleno celebrado el día 28 de Mayo de 1993, se adjudicó definitivamente a José Miguel Lázaro Martínez la ejecución de las obras de Reparación y Mejora de Caminos Rurales en el precio de 3.652.818 Pts.

— En el mismo pleno de 28 de Mayo de 1993 se adjudicó definitivamente a Gloria Daroca Valdemoros la explotación del bar de las piscinas municipales en el precio de 1.400.000 Pts. más mejoras valoradas en 661.000 pts.

Alberite, 19 de Junio de 1993.— El Alcalde, Rafael Ponce de León Ruiz-Navarro.

#### AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA

##### *Devolución de fianza*

IV.A.504

Finalizado el periodo de arrendamiento del terreno propiedad municipal del Ferial, contratado con la Asociación de Industriales Feriantes de La Rioja, durante las pasadas Fiestas Patronales de Invierno, Marzo 1993, y solicitada por la Asociación arrendataria la devolución de la garantía definitiva que tiene constituida esta Corporación por importe de QUINIENTAS MIL PESETAS (500.000 Pts.), se hace público para que durante el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Rioja, puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Calahorra, 18 de Junio de 1993.— La Alcaldesa.

#### AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

##### *Devolución de fianza*

IV.A.505

A fin de proceder a la devolución de la fianza constituida por la empresa

que más abajo se indica, se anuncia al público para que en el plazo de 15 días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, en el Boletín Oficial de La Rioja, pueda presentar reclamación por escrito todo aquel que se considere con derecho exigible contra los adjudicatarios, por razón del contrato garantizado:

— Contratación de Servicio de Limpieza en Centros Docentes de Cooperación Municipal 1990. Lote 3.

Adjudicatario: Eulen, S.A.  
El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE MANZANARES DE RIOJA

##### *Adjudicación de aprovechamientos forestales de 1993*

IV.A.512

Dada cuenta expediente de su razón y vista oportuna Acta de Adjudicación de remate a favor de D. Antonio Capellán Martínez, D.N.I. 16.520.061, y visto que se cumplen las condiciones aprobadas en Pliego de Cláusulas de su razón, y debatido el asunto por los Corporativos, éstos, por unanimidad, acuerdan:

1.º.— Adjudicar la subasta de aprovechamiento lote único de madera de haya sito en el monte de U.P. n.º 68 denominado "Uso o Hayedo", paraje Carboneras, lote: 65 unidades, de conformidad con el pliego de condiciones publicado en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, así como en el Boletín Oficial de La Rioja n.º 56, de 6 de Mayo de 1993, a D. Antonio Capellán Martínez, D.N.I. 16.520.061.

2.º.— Publicar extracto del presente acuerdo en el B.O.R., tablón de anuncios del Ayuntamiento y lugares de costumbre, así como dar traslado del presente acuerdo al interesado, a todos los efectos legales, y a la Consejería de Medio Ambiente de La Rioja.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de Abril.

Manzanares de Rioja, a 14 de Junio de 1993.— El Alcalde, Anastasio Jesús Martínez Metola.

#### DELEGACION DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE LA RIOJA

##### *Venta por gestión directa en expediente de apremio de DEYDI S.A. (7164)*

IV.A.506

Habiendo quedado desierta la subasta celebrada el día 17-6-1993 en primera y segunda licitación, se anuncia la venta por gestión directa del bien siguiente:

VEHICULO.— Matrícula LO-2367-F.— Marca: Avia.— Modelo 2000-65 LCD.— Tipo: Furgoneta Mixta.

Valoración: 120.000 Pts.

Se admitirán ofertas en sobre cerrado SIN SUJECION A TIPO, hasta el día DIECINUEVE DE JULIO DE 1993 inclusive. Dichas ofertas deberán ir acompañadas de cheque conformado, extendido a favor del Tesoro Público, por importe del 10% de la cantidad ofertada, que tendrá la consideración de depósito de garantía y que se ingresará en firme en el Tesoro si el adjudicatario no satisface el precio del remate.

La apertura de sobres se efectuará el 21 de Julio de 1993 a las 9,30 horas, en el Salón de Actos de esta Delegación, adjudicándose a la oferta más ventajosa de las presentadas.

Logroño, 18 de Junio de 1993.— El Jefe Regional de Recaudación, Abilio Pérez Milla.

##### *Venta por gestión directa en expediente de apremio de D. RAUL ROMERO GIL (7163)*

IV.A.507

Habiendo quedado desierta la subasta celebrada el día 17-6-1993 en primera y segunda licitación, se anuncia la venta por gestión directa del bien siguiente:

VEHICULO.— Matrícula LO-2453-F.— Marca: Avia.— Modelo 1250.— Tipo: Camión Furgón.

Valoración: 180.000 Pts.

Se admitirán ofertas en sobre cerrado SIN SUJECION A TIPO, hasta el día DIECINUEVE DE JULIO DE 1993 inclusive. Dichas ofertas deberán ir acompañadas de cheque conformado, extendido a favor del Tesoro Público, por importe del 10% de la cantidad ofertada, que tendrá la consideración de depósito de garantía y que se ingresará en firme en el Tesoro si el adjudicatario no satisface el precio del remate.

La apertura de sobres se efectuará el 21 de Julio de 1993 a las 9,30 horas, en el Salón de Actos de esta Delegación, adjudicándose a la oferta más ventajosa de las presentadas.

Logroño, 18 de Junio de 1993.— El Jefe Regional de Recaudación, Abilio Pérez Milla.

##### *Venta por gestión directa en expediente de apremio de D. Porfirio Díez Martínez (7502)*

IV.A.522

Habiendo quedado desierta la subasta celebrada el día 24-6-1993 en